

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco " 2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 28 de Agosto de 2019.-

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS Nº 471/17, las Notas entrada FCNyCS Nº 4149/19 y 4154/19, el Expediente CUDAP: EXP FCNCS CR-SJB: 0000220/2017 y.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CDFCNyCS Nº 471/17 contempla el llamado a concurso de Profesor Adjunto de la cátedra Organismos Celulares de la Sede Esquel.

Que la solicitud de llamado a Concurso Público Abierto al cargo de Profesor Adjunto en la cátedra Organismos Celulares Dedicación Simple de la Sede Puerto Madryn, no fue solicitado oportunamente.

Que es necesario dar cumplimiento a la Ord. CS Nº 172.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art. 1°) Incorporar el llamado a Concurso Público Abierto el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra Organismos Celulares de la Sede Puerto Madryn, al llamado a Concurso de la Resolución CDFCNyCS Nº 471/17 de la Sede Esquel.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS Nº 419/19.-

Secretaria Acade Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.

de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.